

JORNADAS SOBRE LOS CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

1

anecpla

17 ENERO 2014

SALVADOR VALLE RAMÍREZ



**GENERALITAT
VALENCIANA**

CONSELLERIA D'EDUCACIÓ,
CULTURA I ESPORT

**Dirección General de Formación Profesional
y Enseñanzas de Régimen General**

**Servicio de Gestión de la
Formación y Cualificación
Profesional**

17 ENERO 2014

SALVADOR VALLE RAMÍREZ

LOS CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

¿QUÉ SON? ¿QUÉ VALOR APORTAN?

2



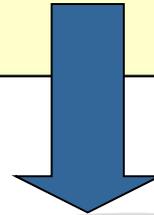
GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA D'EDUCACIÓ,
CULTURA I ESPORT

Dirección General de Formación Profesional
y Enseñanzas de Régimen General

Servicio de Gestión de la
Formación y Cualificación
Profesional

**Ley Orgánica 5/2002
de las Cualificaciones
y de la Formación
Profesional**



Ordenación de un

SISTEMA INTEGRAL:

- Formación profesional
- Cualificaciones
- Acreditación

19/01/2014

Salvador Valle Ramírez

3



**GENERALITAT
VALENCIANA**

CONSELLERIA D'EDUCACIÓ,
CULTURA I ESPORT

**Dirección General de Formación Profesional
y Enseñanzas de Régimen General**

**Servicio de Gestión de la
Formación y Cualificación
Profesional**

FP reglada

FP Ocupacional

FP Continua

FP no formal

FP adquirida por
experiencia laboral

FP inicial

FP para el
empleo

19/01/2014

Salvador Valle Ramírez

4

El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales

19/01/2014

Salvador Valle Ramírez



26 FAMILIAS PROFESIONALES

Agraria

Actividades Físicas y Deportivas

Marítimo–Pesquera

Industrias Alimentarias

Química

Imagen Personal

Sanidad

Servicios Socioculturales y a la Comunidad

Artes Gráficas

Imagen y Sonido

Textil, Confección y Piel

Hostelería y Turismo

Transporte y Mantenimiento de Vehículos

Vidrio y Cerámica

Informática y Comunicaciones

Administración y Gestión

Comercio y Marketing

Edificación y Obra Civil

Instalación y Mantenimiento

Electricidad y Electrónica

Madera, Mueble y Corcho

Fabricación Mecánica

Energía y Agua

Seguridad y Medio Ambiente

Industrias Extractivas

Artes y Artesanías

**CADA FAMILIA PROFESIONAL LA ESTRUCTURÓ EN
CUALIFICACIONES PROFESIONALES DE TRES
NIVELES**

**Y ESTAS A SU VEZ EN UNIDADES DE
COMPETENCIA PROFESIONAL**

7



Cualificaciones

Código	Denominación	Nivel
Seguridad y Medio Ambiente		
SEA026_2	OPERACIÓN DE ESTACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS	2
SEA027_2	GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS E INDUSTRIALES	2
SEA028_2	SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS	2
SEA029_2	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	2
SEA030_3	CONTROL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL	3
SEA129_2	EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO	2
SEA130_2	GUARDERIO RURAL Y MARÍTIMO	2
SEA131_3	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	3
SEA183_2	COMETIDOS OPERATIVOS BÁSICOS Y DE SEGURIDAD MILITAR	2
SEA251_3	GESTIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONTROL DE ORGANISMOS NOCIVOS	3
SEA252_3	INTERPRETACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	3
SEA406_1	LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES	1
	Mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones susceptibles de proliferación de microorganismos nocivos y su diseminación por aerosolización	2
SEA492_2		2
SEA493_3	Control de la contaminación atmosférica	3
SEA494_3	Control de ruidos, vibraciones y aislamiento acústico	3
SEA531_2	Adiestramiento de base y educación canina	2

Cualificación Profesional	GESTIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONTROL DE ORGANISMOS NOCIVOS
Familia Profesional	Seguridad y Medio Ambiente
Nivel	3
Código	SEA251_3
Versión	5
Situación	RD 814/2007

Competencia general

Realizar las operaciones necesarias para la gestión de los procesos de control de organismos nocivos, partiendo del diagnóstico de la situación inicial y certificando los procesos y los tratamientos.

Unidades de competencia

- UC0800_3: Establecer el plan de control de organismos nocivos adecuado a la situación de partida y supervisar su ejecución.
- UC0799_3: Realizar la gestión documental de los procesos de control de organismos nocivos.
- UC0801_3: Organizar el almacenamiento y transporte de biocidas, productos fitosanitarios y medios necesarios para su aplicación.
- UC0802_3: Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales en la prestación de servicios de control de organismos nocivos.



GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA D'EDUCACIÓ,
CULTURA I ESPORT

Dirección General de Formación Profesional
y Enseñanzas de Régimen General

Servicio de Gestión de la
Formación y Cualificación
Profesional

¿QUÉ ACREDITA LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES?

- LOS TÍTULOS DE FP
- LOS CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

10

19/01/2014

Salvador Valle Ramírez



CICLOS FORMATIVOS

- No publicado
- Sobre los 12 módulos
- Más 3 módulos no profesionales
- Y 440 h FCT
- 2000 horas



CNCP

- FAMILIA DE S. Y MEDIO A.
- SEA 251_3
 - UC079
 - UC080
 - UC081
 - UC082
- SEA 252_3
 - UC083
 - UC084
 - UC085
 - UC086



CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

- Gestión de Servicios para el control de organismos nocivos
- 4 Módulos
- Y 80 h de prácticas profesionales
- 510 horas

¿CÓMO SE ADQUIEREN LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES? POR FORMACIÓN

Cursando Títulos de F.P. de Grado Medio y Superior

Cursando Certificados de Profesionalidad

O a través de la Evaluación y Acreditación de las competencias profesionales, adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación,



Unidad de competencia

Agregado mínimo de
competencias profesionales,
**susceptible de
reconocimiento y
acreditación parcial.**



**GENERALITAT
VALENCIANA**

CONSELLERIA D'EDUCACIÓ,
CULTURA I ESPORT

**Dirección General de Formación Profesional
y Enseñanzas de Régimen General**

**Servicio de Gestión de la
Formación y Cualificación
Profesional**

Consiguiendo la acreditación de
todas las Unidades de Competencia

Se pueden solicitar el Certificado de
Profesionalidad

14

19/01/2014

Salvador Valle Ramírez

REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO

- ✓ **Nacionalidad** española, residente comunitario o autorización de residencia
- ✓ **18 años cumplidos**, en las UC de cualificaciones de nivel I, y **20 años** para los niveles II y III.
- ✓ **Experiencia laboral y/o formación** relacionada con las competencias que se quieren acreditar:
 - **Experiencia laboral:**
 - Nivel 2 y 3: 3 años, con mínimo de 2.000 horas trabajadas en los últimos diez años.
 - Nivel 1: 2 años de experiencia laboral y mínimo de 1.200 horas.
 - **Formación:**
 - Nivel 2 y 3 : 300 horas en los últimos diez años.
 - Nivel 1: 200 horas.

15

FASES DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

FASE 0

**INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN GENERAL,
CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN DE
CANDIDATOS**

FASE 1

ASESORAMIENTO

FASE 2

**EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA
PROFESIONAL**

FASE 3

**ACREDITACIÓN, EXPEDICIÓN Y
REGISTRO DE LA COMPETENCIA
PROFESIONAL**

19/01/2014

Salvador Valle Ramírez 2012

HEMOS VISTO EL QUÉ

Ahora toca el para qué

17

PROFESIÓN REGULADA

- La actividad o conjunto de actividades profesionales **para cuyo acceso, ejercicio o modalidad de ejercicio** se exija de manera directa o indirecta:
 - **estar en posesión de determinadas cualificaciones profesionales**, en virtud de disposiciones legales, reglamentarias o administrativas.

Nueva regulación:

TRATAMIENTOS CON BIOCIDAS

Real Decreto 830/2010, de 25 de junio, por el que se establece la normativa reguladora de la capacitación para realizar tratamientos con biocidas.

19/01/2014

Salvador Valle Ramírez

Artículo 4. Acreditación de la capacitación.

- *para la aplicación de biocidas, diagnósticos de situación, planificar y evaluar riesgos, supervisar tratamientos y definir medidas a adoptar, y asegurar el cumplimiento de las obligaciones:*
 - Poseer un título de formación profesional o un certificado de profesionalidad que acrediten las unidades de competencia correspondientes a la cualificación profesional Servicios para el control de plagas (nivel 2) o a la de Gestión de servicios para el control de organismos nocivos (nivel 3)

Artículo 5. Responsable técnico de servicios biocidas.

- *para ejercer la responsabilidad técnica*
 - Poseer el certificado de profesionalidad o títulos de formación profesional que acrediten las unidades de competencia correspondientes a la cualificación profesional: Gestión de servicios para el control de organismos nocivos (nivel 3)



**GENERALITAT
VALENCIANA**

CONSELLERIA D'EDUCACIÓ,
CULTURA I ESPORT

**Dirección General de Formación Profesional
y Enseñanzas de Régimen General**

**Servicio de Gestión de la
Formación y Cualificación
Profesional**

SERVICIO DE GESTIÓN DE LA FORMACION Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: CUALIFICACIONES PROFESIONALES

<http://www.cefe.gva.es/eva/es/ivqp/ivqp.htm>

21

CURSO 2012/13

RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN